

## **Para entender los conflictos socio ambientales. Primero define “antiminero”.**

César Bedoya G.<sup>1</sup> Liz Puma Almanza<sup>2</sup>

Luego de la etapa marcada por el conflicto armado interno, se abrió un ciclo en el que vienen desplegándose distintos conflictos sociales, de diversa naturaleza y alcance, siendo una constante en el proceso histórico y la agenda pública del país de los últimos años. En particular los de mayor frecuencia, complejidad y atención mediática lo han sido los denominados de carácter socio ambiental, ahí donde los temas centrales de la disputa están alrededor del uso, manejo y control de los recursos naturales y en donde diferentes instancias del gobierno aparecen como actores centrales, además de las empresas extractivas y las comunidades locales con quienes estas interactúan. Numerosos estudios a la fecha vienen dando cuenta de las complejas causas o fuentes que están detrás de estos conflictos, en donde alternan elementos tanto de naturaleza estructural como coyuntural. Las estadísticas así lo demuestran, la mayoría de estos conflictos se vienen dando alrededor de la actividad minera.

Algo que llama la atención, sobre todo en el tratamiento mediático de estos conflictos, en particular de los denominados socio ambientales, es la extrema simplicidad con que son abordados. Aquellos; por ejemplo, que están relacionados al campo de la actividad minera, básicamente son planteados a partir de la presencia de las partes involucradas, que para los medios, generalmente son dos: los que están en contra y los que están a favor. Es así, que emerge una singular categoría conceptual que aparenta tener un gran alcance explicativo, al menos para los medios: los anti mineros. Siguiendo esta línea de razonamiento, en cuanto a un conflicto ¿Basta con saber quiénes están en contra y quiénes a favor?

---

<sup>1</sup> Sociólogo. Director de proyecto en ProDiálogo. Profesor en la PUCP.

<sup>2</sup> Consultora en ProDiálogo. Candidata al Msc. En Ciencia política y gobierno en la PUCP.

No hay que hacer mucho esfuerzo analítico para que meridianamente quede claro el alcance de esta noción. Los anti mineros son aquellos actores centrales del conflicto, que están determinados por su posición en contra de la actividad, en este caso minera. Están definidos por negación. Son los que se oponen. Así sin más. Entonces si deseamos profundizar un poco sobre los otros actores concernidos en el conflicto, estos serían los que, en consecuencia, están a favor, los que no se oponen, en este campo tendríamos evidentemente a la propia empresa y a otro actor central, que es el gobierno y las instancias que tienen o pueden tener competencia en el proceso del conflicto. Aquí creemos que cabe una pregunta central ¿En qué medida dicha caracterización de los actores nos sirve para entender este tipo de conflictos? Uno de los problemas de este planteamiento, es que se acerca mucho a la lógica del “perro del hortelano”, en donde queda claro que hay dos agentes fundamentales en este campo de relación: los que comen y los que no dejan comer.

Una aproximación elemental a cualquier conflicto debe considerar algunas cosas básicas que son necesarias para entenderlo con cierta profundidad: Primero quiénes son los actores directamente involucrados; segundo, cuáles son sus necesidades, intereses, percepciones, temores, etc; tercero, a partir de dicho complejo entresijo de necesidades, intereses, percepciones, temores, qué posiciones expresan y cómo estas se desenvuelven a lo largo del devenir del conflicto, que como sabemos nunca surge de pronto, sino que de hecho, hay una historia detrás que lo determina. Evidentemente, el análisis puede y debe complejizarse más, sobre todo si lo que queremos entender son aquellos conflictos de carácter socioambiental en donde interaccionan múltiples actores, en momentos distintos, cumpliendo distintos roles, condicionados por distintas visiones cultural e históricamente determinadas, con distintas forma de ejercer poder, desplegando acciones que van definiendo el ciclo del conflicto, desde su desencadenamiento, escalada, crisis, eventual desescalamiento, etc. Es decir, hay un conjunto de componentes que debemos tomar en cuenta para poder avanzar en el entendimiento, al menos inicial, del conflicto y, en consecuencia, desde ahí

poder empezar a diseñar la manera cómo será abordado, a través de qué mecanismos, considerando la etapa en el que se halla el mismo.

Nuevamente cabe preguntarse ¿En qué medida ayuda para el entendimiento y el abordaje del conflicto, situar la caracterización de los actores en si están en contra o a favor, si son anti o son pro? A nuestro parecer no ayuda en nada; por la sencilla razón de que es preciso saber más sobre el conflicto, saber sobre su historia, los elementos estructurales que están detrás y lo condicionan y de los factores coyunturales que activan su desencadenamiento. Complejizando un poco más, nos interesa la parte sincrónica (de los componentes estructurantes) y la parte diacrónica (la dinámica) de los conflictos; para poder, desde un análisis de mayor profundidad, plantear las pistas para su abordaje. ¿De dónde sino parte la formulación de una mínima agenda de negociación entre los actores?

De hecho, en el repertorio de acciones que los actores pueden desplegar en un conflicto pueden haber acciones de oposición hostil, que llegan a la violencia, pero hay que considerar que este elemento no signa el proceso del conflicto en su compleja totalidad, que como sabemos pasa por distintas etapas. La inicial oposición cerrada; por ejemplo a un proyecto minero, puede dar luego pase a un proceso de negociación definitivamente complejo, que finalmente logre la convivencia constructiva entre los actores. De no ser este el caso, en estos momentos simplemente no existiría minería en el país, ningún proyecto minero hubiera prosperado. Un estudio reciente de la Universidad del Pacífico, da cuenta que, a partir de la correlación de una serie de variables, los conflictos cuya agenda es marcadamente ambiental (afectación potencial o real de recursos naturales y derechos), tienen a durar más, cuando estos son encausados en procesos de negociación; y los conflictos en los que pesa una agenda más de carácter social (empleos, fondos para proyectos de desarrollo, políticas de proveedores, etc.), tienden a durar menos, una vez encausados en procesos de negociación<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Mónica Muñoz-Najar y Hongrui Zhang "Medio, oportunidades y gestión: la duración de los conflictos mineros en el Perú". En: Economía y sociedad (revista) No.79. Marzo 2012. CIES. Lima.

Resulta interesante revisar un artículo del número más reciente de la revista de ciencia política *Politai*<sup>4</sup>, un artículo cuyo título es “Los límites de la articulación de los movimientos antimineros en el Perú”, en el que valiéndose de una significativa revisión bibliográfica y apelando como marco orientación teórica general la desarrollada en torno a la acción colectiva, no logramos hallar una definición muy clara de lo “antiminero”, que hubiese sido importante, dado que lo que busca el artículo en cuestión es problematizarse respecto a por qué este tipo de movimiento social (“antiminero”) no logra articularse en una plataforma mayor y, en tal sentido, cuáles son las dificultades para ello. En cualquier caso, si lo que se quiere es darle un valor más científico a dicha noción, sería importante identificar con suma claridad cuáles son las variables que define lo “antiminero”: ¿la sola oposición a la actividad minera? ¿el carácter ideologizado de los actores que asumen dicha posición? ¿en qué estatus conceptual quedaría en “actor antiminero”, si luego de un proceso de negociación logra acuerdos que le permiten un adecuado nivel de interacción con la actividad minera? ¿pasa a ser pro minero? De ser el caso, si los que sostienen la posición “antiminera” son campesinos, comuneros agricultores, cabría entonces definir al otro actor como “anticomunero”?

En este particular caso de los conflictos sociales, es importante manejar conceptos que con un alto grado de veracidad den cuenta de la realidad que se busca escrutar, dado que de la profundidad y alcance del análisis derivarán los elementos que nos servirán de insumo para diseñar los procesos de abordaje necesarios. Tener claridad sobre los actores y todo los elementos que los definen en el conflicto, nos permitirá luego avanzar en lo que podría ser la agenda del diálogo o la negociación, pues sabremos qué necesidades están en juego, qué intereses, que temores, percepciones, sentimientos, en qué medida es posible acercar objetivos que inicialmente aparecen como contrapuestos. Si de plano, empiezo por manejar conceptos definidos sobre la negación, poco sirven si lo que quiero es construir acuerdos de eventuales beneficios comunes.

---

<sup>4</sup> Ver: *Politai*. Revista de Ciencia política. Año 4. No.6 (Tema central: Política ambiental). Junio 2013. Lima.

El año 2004 el Banco Mundial desarrolló en el Perú<sup>5</sup>, uno de los primeros estudios sobre las dimensiones sociales y ambientales de la minería en el país, buscando indagar sobre qué elementos explicativos podrían estar detrás de los conflictos que empezaban a aparecer con marcada insistencia en el escenario en el que se desenvolvía la industria extractiva. En resumen, encontraba, un conjunto de temas significativos a tener en cuenta en ese tiempo: las permanencia de pasivos ambientales y sociales, la debilidad de la gobernabilidad ambiental existente en el sector (minero), la debilidad en el tratamiento de los temas sociales (temores, expectativas, compra de tierras y reasentamientos, problemas de comunicación, percepción de la actividad minera como contaminante), transparencia fiscal y distribución de ingresos generados por la actividad. Si contrastamos lo que actualmente sucede, varios de estos elementos permanecen sin mucho cambio. Y para haber sido una de las primeras indagaciones con cierto nivel de rigurosidad analítica, en su planteamiento no aparecía ni por asomo la noción de la presencia de actores “antimineros”. Cabe considerar que para la fecha del estudio, ya se había pasado por experiencias de conflictos emblemáticos en el sector minero como: Choropampa (Cajamarca, 2000), Tintaya (Cusco, 2000), La Oroya (2001), Tambogrande (Piura, 2004), Cerro Quillish (Cajamarca, 2004).

Lo fundamental para abordar conflictos complejos, como los de carácter socioambiental, requerimos también de una mirada que permita procesar dicha complejidad y apelar a nociones más bien maniqueas (los a favor y los en contra), en verdad ayudan poco, tal vez puedan tener una cierta capacidad descriptiva, pero no llegan a dar cuenta de la interacción de factores y variables que se juegan en estos. Justamente lo que requerimos, para entender suficientemente bien la naturaleza de los conflictos socio ambientales hay que tener una mirada del conjunto y de los específicos componentes que lo constituyen, además de manera sumamente dinámica en donde alternan lo estructural y lo coyuntural. Ganar profundidad en el análisis nos permitirá, en consecuencia, avanzar

---

<sup>5</sup> Banco Mundial “Riqueza y sostenibilidad: Dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú”. Unidad de gestión de país-Perú. Washington. 2005.

adecuadamente en el diseño de las formas de abordaje. Y si, finalmente lo se busca es darle estatus conceptual a la noción “antiminero”, habrá que invitar a los que la usan con frecuencia, que la desarrollen en sus componentes principales para entender su alcance y potencia analítica y saber qué tanto aporta en el entendimiento cabal de los conflictos socio ambientales.